

# **Implementación de estrategias de protección y sanción contra los feminicidios en Barranquilla durante el año 2024**

## **Nombres y apellidos:**

Samir Manuel Martínez Villa

**Código estudiantil:** 20211132408

Trabajo de investigación del programa de Derecho

## **Tutor:**

Sandra Viviana Díaz Rincón

## RESUMEN

**Antecedentes:** El feminicidio es reconocido por la doctrina como la manifestación más extrema de la violencia de género, en la cual la mujer es asesinada por el hecho de serlo. Según Lagarde (2016), el feminicidio constituye “un crimen de Estado” en la medida en que ocurre en contextos donde las instituciones no previenen ni sancionan de manera efectiva la violencia contra las mujeres. En este sentido, el feminicidio no se limita al acto individual del agresor, sino que refleja un conjunto de omisiones, negligencias e indiferencias institucionales que permiten la reproducción de la violencia estructural contra las mujeres.

**Introducción:** En los últimos años, Colombia ha evidenciado un alarmante incremento en los casos de feminicidios, especialmente en las ciudades más pobladas. Esta problemática extrema de violencia basada en género, contribuye a una grave vulneración de los derechos humanos de las mujeres y manifiesta las deficiencias del Estado colombiano para garantizar la vida, la dignidad y la seguridad de las mujeres (Cano, 2024).

### Objetivo General

-El propósito central de esta investigación es examinar la aplicación de las estrategias de contención y sanción del feminicidio en la ciudad de Barranquilla durante el año 2024, tomando como base los principios legales y los derechos humanos.

### Objetivos específicos:

-Identificar los factores institucionales como en las leyes, que dificultan la tarea de prevenir el feminicidio en Barranquilla.

-Evaluar la efectividad de las medidas de amparo y las sanciones que se han puesto en marcha para proteger a las mujeres que se encuentran en peligro.

-Investigar los tratados globales que abordan la prevención y el castigo del feminicidio, y analizar hasta qué punto Colombia está cumpliendo con sus deberes, tanto a nivel internacional como dentro del país, en este tema.

**Método:** La investigación actual se centra en un enfoque cualitativo, fundamentado en la interpretación y el análisis legal, doctrinal y sociocultural del fenómeno del feminicidio en Barranquilla. Este enfoque facilita la comprensión de las causas estructurales, institucionales y culturales que sostienen la violencia de género, además de evaluar la eficacia de las medidas preventivas y sancionadoras implementadas por el Estado colombiano.

**Resultados:** Aunque no se llevó a cabo un programa de intervención social en esta etapa del estudio, los resultados ofrecerán recomendaciones sobre líneas de acción y estrategias de intervención futuras, enfocadas en la prevención del delito mediante políticas públicas respaldadas por evidencia (Castillo, 2008).

**Palabras clave:** Barranquilla, feminicidio, prevención, sanción, violencia de género.

## ABSTRACT

**Background:** Femicide is recognized by legal scholars as the most extreme manifestation of gender-based violence, in which a woman is killed simply because she is a woman. According to Lagarde (2016), femicide constitutes “a crime of the State” insofar as it occurs in contexts where institutions neither prevent nor effectively punish violence against women. In this sense, femicide is not limited to the individual act of the perpetrator but reflects a set of institutional omissions, negligence, and indifference that allow the reproduction of structural violence against women.

**Introducción:** In recent years, Colombia has witnessed an alarming increase in femicide cases, especially in its most populous cities. This extreme problem of gender-based violence constitutes a grave violation of women’s human rights and highlights the Colombian State’s deficiencies in guaranteeing women’s life, dignity, and safety (Cano, 2024).

### Objectives

#### General objective

The central purpose of this research is to examine the application of femicide containment and sanction strategies in the city of Barranquilla during 2024, based on legal principles and human rights.

#### Specific objectives:

-Identify the institutional factors, such as laws, that hinder the task of preventing femicide in Barranquilla. Identify institutional factors, such as laws, that hinder the task of preventing femicide in Barranquilla.

-Evaluate the effectiveness of the protective measures and sanctions that have been put in place to protect women in danger. Evaluate the effectiveness of the protective measures and sanctions that have been put in place to protect women at risk.

-Investigate the global treaties addressing the prevention and punishment of femicide, and analyze the extent to which Colombia is fulfilling its obligations, both internationally and within the country, on this issue. Investigate the global treaties addressing the prevention and punishment of femicide, and analyze the extent to which Colombia is fulfilling its obligations, both internationally and domestically, in this area.

**Method:** The current research adopts a qualitative approach grounded in the legal, doctrinal, and sociocultural interpretation and analysis of the phenomenon of femicide in Barranquilla. This approach facilitates an understanding of the structural, institutional, and cultural causes that sustain gender-based violence, as well as an evaluation of the effectiveness of the preventive and punitive measures implemented by the Colombian State.

**Results:** Although no social intervention program was implemented at this stage of the study, the results will offer recommendations on lines of action and future intervention strategies focused on crime prevention thru evidence-based public policies. This study adopts a qualitative, exploratory-descriptive approach, with the aim of understanding, from an interpretive perspective, how socioeconomic factors affect the increase in femicides in the city of Barranquilla in 2024 (Castillo, 2008).

**Keywords:** Barranquilla, femicide, prevention, sanction, gender-based violence.

## Referencias

- Avella, C.S., & Mutiz, P.L.A. (2020). *Aproximación al abordaje jurídico de la violencia letal contra mujeres trans en Colombia: Del feminicidio al transfeminicidio*. *Revista Via Iuris*, (29), 85–109.  
<https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/1022>
- Bourdieu, P. (1996). *La dominación masculina*. *La Ventana*, (3), 1–95.
- Cano, V.V. (2024). *Causas y motivaciones de la conducta feminicida en el departamento del Atlántico: Revisión de casos en Barranquilla y Soledad sentenciados durante 2022 y 2023*.  
[https://redcol.minciencias.gov.co/Record/RULIBRE2\\_6568997b13268983819912aa4d050aa5](https://redcol.minciencias.gov.co/Record/RULIBRE2_6568997b13268983819912aa4d050aa5)
- Castañeda, D., Fernández, E., Pérez, A., & Díaz-Rincón, S.V. (2023). Delitos contra la mujer en el Distrito de Barranquilla. *Tejidos Sociales*, 5(1), 1–8.  
<https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/tejsociales/article/view/5981>
- Castillo, E. (2008). *Feminicidio: Mujeres que mueren por violencia intrafamiliar en Colombia: Estudio de casos en cinco ciudades del país*. *Violencia contra las mujeres/Violencia de género*.
- Congreso de la República de Colombia. (1996). Ley 294 de 1996. *Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar*. 16 de julio de 1996. D.O. No. 42834.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5387>
- Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008. *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*. 4 de diciembre de 2008. D.O. No. 47187.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054>
- Congreso de la República de Colombia. Ley 1719 de 2014. *Por la cual se modifican algunos artículos de la Ley 599 de 2000 y la Ley 906 de 2004 para garantizar el acceso a la justicia a las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado*. 18 de junio de 2014. D.O. No. 49174.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=57716>
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1761 de 2015. *Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones*. 6 de julio de 2015. D.O. No. 49566.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=65337>

- Constitución Política de Colombia de 1991. *Promulgada por la Asamblea Nacional Constituyente*. 4 de julio de 1991. D.O. No. 44079. [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Corte Constitucional de Colombia. (2016). *Sentencia C-297 del 8 de junio de 2016*. Magistrado Ponente. Gloria Stella Ortiz Delgado. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=185267>
- Corte Constitucional de Colombia. (2020). *Sentencia SU-146 del 21 de mayo de 2020*. Magistrado Ponente Diana Fajardo Rivera. <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2019). *Sentencia T-239 del 30 de mayo de 2019*. Magistrado Ponente Alberto Rojas Ríos. <https://www.corteconstitucional.gov.co>
- Corte Constitucional de Colombia. (2025). *Sentencia T-027 de 4 de febrero de 2025*. Magistrada Ponente Natalia Ángel Cabo. <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2025/t-027-25.htm>
- Fiscalía General de la Nación. (2024). *Informe anual sobre violencia feminicida en Colombia 2024*. <https://www.fiscalia.gov.co>
- Fiscalía General de la Nación. (2024–2025). *Informe de gestión 2024–2025*. Bogotá, Colombia. <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/Informe-de-Gestion-2024-2025.pdf>
- Gómez, D.M. (2021). *Análisis del feminicidio como delito autónomo: Estudio desde la evolución normativa y jurisprudencial* (Tesis de maestría). Universidad Santo Tomás. <https://repository.usta.edu.co/handle/11634/28385>
- Lagarde, M. (2016). *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI Editores. <https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-los-cautiverios-de-las-mujeres-scan.pdf>
- Namay-Anticona, E.G., Olgúin-Villalobos, L.R., & Reyes-Cuba, C.K. (2025). Violencia de género en América Latina y el Caribe: Desafíos legales para la protección de las mujeres en estado de vulnerabilidad. *Encuentros. Revista de Ciencias Humanas, Teoría Social y Pensamiento Crítico*, 23(enero-abril), 255–264. <https://doi.org/10.5281/zenodo.14271150>
- Organización de las Naciones Unidas-ONU Mujeres. (2023). *Violencia de género en Colombia: Informe 2023*. <https://colombia.unwomen.org>

- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. <https://sdgs.un.org/2030agenda>
- Organización de los Estados Americanos (1994). Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem Do Para". *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. <https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Procuraduría General de la Nación. (2024). *Informe sobre la violencia de género en Colombia*. <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/violencia-genero-victimas-delitos-sexuales-son-mujeres-alerta-procuradora.aspx>
- Ramírez, D.M. (2024). Mecanismos y garantías de protección y prevención del delito de feminicidio en Colombia [ Tesis de pregrado, Universidad Cooperativa de Colombia]. Repositorio Institucional. <https://hdl.handle.net/20.500.12494/55532>
- Terán, K.M., & Díaz-Rincón, S.V. (2022). *El feminicidio: un crimen de odio contra la mujer y la violencia de género en la ciudad de Barranquilla*. *Tejidos Sociales*, 4(1). <https://revistas.unisimon.edu.co> › download